

En Santiago, a 22 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) y demás pertinentes, debidamente facultada al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente):

En sesión de directorio de CF Seguros de Vida S.A (la “Sociedad” o “CF Seguros”, indistintamente), celebrada el día viernes 19 de marzo de 2021, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 05 de abril de 2021 a las 08:30 horas, a realizarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970, piso 8, comuna y ciudad de Santiago, para tratar las siguientes materias:
 - Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio de la Sociedad terminado el día 31 de diciembre de 2020;
 - Distribución de utilidades;
 - Política de dividendos;
 - Remuneración de los directores;
 - Designación de la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2021;
 - Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad;
 - Cuenta de las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
 - Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de 2.336.449 pesos por acción, como dividendo definitivo, lo que sumado a los 4.672.898 pesos por acción repartidos como dividendo provisorio durante el periodo 2020, da un total de 7.009.347 pesos por acción, y que tal dividendo se pague el día 27 de abril de 2021 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
3. En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero los accionistas podrán asistir a la Junta de forma remota a través del sistema Zoom, cuyo link se pondrá a disposición de los dos únicos accionistas, con la anticipación suficiente, junto con las instrucciones acerca de la forma en que cada accionista podrá ejercer su derecho a voto. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su identidad y poder a través

de los documentos legales correspondientes, en forma previa al inicio de la Junta. De todo lo anterior se dejará constancia en el acta de la Junta.

4. En caso que la Comisión tuviere interés de participar en la Junta, solicitamos enviar un correo electrónico a la Gerente Legal de la Sociedad, Bernardita Jacobsthal (bjacobsthal@falabella.cl), a fin de poder compartirle las instrucciones pertinentes para tales efectos.

La publicación de los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, al 31 de diciembre de 2020, se realizó el día 19 de marzo de 2021 en el sitio web de CF Seguros, según lo establecido en el artículo N° 76 de la Ley. El hipervínculo mediante el cual se puede acceder a la mencionada información es el siguiente: <https://www.cfsegurosdevida.cl/assets/docs/legal/estados-financieros-informe-de-auditores-externos-2020.pdf>

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana Cobo Montalvo
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A